



*RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Nuevo depósito regulador en Villarta de los Montes. Relación n.º 2". (2009060659)*

Para la ejecución de la obra: "Nuevo depósito regulador en Villarta de los Montes. Relación n.º 2", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 25 de septiembre de 2008, y sometido a información pública por Resolución de 1 de diciembre de 2008, el procedimiento de expropiación forzosa que declarado de urgencia por Decreto 13/2009, de 30 de enero, a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954. No obstante, una vez levantadas las actas previas en fecha 25 de febrero, se ha detectado la existencia de un error de asignación de la superficie objeto de expropiación en relación con las cuatro últimas fincas de la relación publicada. Por ello, a fin de no producir indefensión conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de información pública por término de 15 días, respecto a las fincas que han sufrido el error, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

[www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html)

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 5 de marzo de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2**EXPEDIENTE: **OBR0508280** Nuevo depósito regulador en Villarta de los MontesTÉRMINO MUNICIPAL: **615.700,00** VILLARTA DE LOS MONTES ( **BADAJOS** )

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Ocupación			
15/0	8	202	AGUDO RAMIREZ, M. CARMEN	2	SER	Olivos secano			
			Avda. General Sanjurjo, 121 3º 1 15006 LA CORUÑA CORUÑA	8	TEM	Olivos secano		MALLA GANADERA 1ª	6,00
16/0	8	8	VICENTE MUÑOZ, SATURNINA (HRDROS.)	323	TOT	Olivos secano		MALLA GANADERA 1ª	15,00
17/0	8	5	RAMIRO LUCAS, MARIA ISABEL	880	TOT	Olivos secano			
			C/ Gmral. Sanjurjo, 13 pl Bj. 06678 VILLARTA DE LOS MONTES BADAJOS	639	SER	Olivos secano			
				356	TEM	Olivos secano			
18/0	8	1	RAMIRO DORADO, ROSARIO	687	SER	Olivos secano			
			C/ España, 4 pl 4 pt A 28350 CIEMPOZUELOS MADRID	451	TEM	Olivos secano		PARED PIEDRA SECA 2ª	15,00
			C/ Jacinto Verdaguier, 21 B 6 D 28019 MADRID MADRID						

•••